Congreso Nacional 2020
Asociación Española de Derecho Marítimo
2 de diciembre de 2020

V CENTENARIO
1ª VUELTA AL
MUNDO

Encuentros de Derecho Marítimo en tiempos de pandemia

Programa provisonal

2020 está siendo un año especialmente complejo en el sector marítimo; a pesar de todo, la AEDM está procurando mantener el nivel de sus actividades habituales; por ello, ha relanzado su Congreso Anual, que estaba previsto en junio, con el fin de abordar temas de indudable interés. Las reformas legales planteadas por el Ministerio de Fomento; la entrada en vigor de los Incoterms 2020, la promoción del Arbitraje Marítimo, el cambio climático y el impacto de la Covid-19, constituyen probablemente el núcleo más actual, junto con los temas que abordamos este año en sendas Jornadas virtuales, tales como la interpretación unificada para la quiebra del derecho a limitar responsabilidad, y la venta judicial de buques. Este año el Congreso, debido a las limitaciones legales, se limitará a una sólo Jornada y tendrá formato mixto, con participación presencial y virtual, lo que esperamos haga posible un buen nivel de participación.

Formato híbrido

Asitencia presencial limitada (**40 plazas**) | Auditorio Uría Menéndez Príncipe de Vergara, 187 Madrid
Asitencia virtual | A través de la Plataforma Zoom

Miércoles 2 de diciembre de 2020

9.00 - 9.30 h. - Registro de asistentes presenciales y virtuales
9.30 - 9.45 h. - Apertura. Bienvenida y palabras de **D. Eduardo Albors**, Presidente de la Asociación Española de Derecho Marítimo.

09.45 - 10.30 h. MÓDULO I - REFORMAS LEGALES EN CURSO EN EL SECTOR MARÍTIMO

Modera: D. Jesús Barbadillo. Abogado. Garrigues. Madrid.
Ponentes:

- D. Alonso Luque. Consejero Delegado de Total Terminal Internacional Algeciras
- D. Julio Fuentes. Subdirector General de Normativa Marítima y Cooperación Internacional. Dirección General de la Marina Mercante
- D. Adolfo Utor. Presidente de Baleària

10.30 - 11.00 h. - Pausa

11.00 - 12.30 h. MÓDULO II - INCOTERMS® 2020 Y CONVENCIÓN DE 1980

Modera: D. Carlos López-Quiroga. Abogado. Socio Uría Menéndez.
Ponentes confirmados:

- D. Jordi Sellarés Serra. Secretario General del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional

12.30 - 14.00 h. MÓDULO III - EXPECTATIVAS DE DESARROLLO DEL ARBITRAJE MARÍTIMO EN ESPAÑA

Modera: D. Manuel Alba. Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III.
Ponentes:

- D. José María Alcántara González - Árbitro Internacional Full-time; Presidente de la Comisión de Arbitraje de la AEDM
- D. Carlos Salinas Adelantado - Profesor Titular de Derecho Mercantil, Universidad de Valencia; Socio fundador MA Abogados
- D. José Antonio Caínzos - Presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM)

14.00 - 15.30 h. - Pausa para el almuerzo (no se servirá cóctel a los asistentes presenciales debido a las prohibiciones vigentes)

15.30 - 17.00 h. MÓDULO IV - GREEN DEAL: RETOS EN EL SECTOR MARÍTIMO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Modera: Dª. Mercedes Duch. Socia, San Simón & Duch.
Ponentes confirmados:

- D. Ignacio Grangel – Socio, CMS Albiñana & Suárez de Lezo
- D. Federico Navarro - Inspector de Seguridad Marítima, Dirección General de la Marina Mercante

17.00 - 17.30 h. - Pausa

17.30 - 19.00 h. MÓDULO V - IMPACTO DE LA COVID19 EN EL SECTOR MARÍTIMO

Modera: D. Juan Pablo Rodríguez- Doctor en Derecho. Universidad Carlos III, Madrid.
Ponentes:

- Dª Sofía Rodríguez - Abogada en Uría Menéndez
- D. Diego de San Simón - Abogado en San Simon & Duch
- D. Jaime Albors - Abogado en Albors, Galiano y Portales
- D. Martín Prieto - Abogado en Goñi & Co. Abogados

19 h. - Clausura del Congreso por **D. Benito Núñez**, Director General de la Marina Mercante.

[El orden de los módulos y su horario podrán ser variados]

Inscripciones

Plazo para inscribirse

Las plazas presenciales **son exclusivamente 40**, por lo que el plazo finalizará cuando las mismas se agoten, o el día 1 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, lo que antes suceda.

La asignación de plazas presenciales se realizará por riguroso orden de reserva (día, hora, minuto y segundo del e-mail correspondiente), condicionada al pago efectivo.

Puedes acceder al formulario para realizar la inscripción online en la página web de la asociación www.aedm.es
Las inscripciones y consultas deben dirigirse exclusivamente a la **Secretaría del Congreso:** congreso@aedm.es

Precios de la inscripción

- **Asociados presencial (al corriente de pago de la cuota 2020): 100 euros (sin IVA, exento)**
- **Asociados virtual (ídem): 50 euros (sin IVA, exento)**
- **No asociados presencial: 150 euros más IVA del 21%**
- **No asociados virtual: 75 euros más IVA del 21%**
- **Estudiantes y profesores a tiempo completo presencial: 75 euros más IVA**
- **Estudiantes y profesores a tiempo completo virtual: 50 euros más IVA**

NO se ofrecerán cócteles, ni cafés, ni cena, por las limitaciones sanitarias vigentes.

Cancelación y modificación - Normas Sanitarias

La AEDM se reserva el derecho a cancelar el Congreso o modificar su contenido o ponentes. En caso de cancelación, se procederá a la devolución de las cantidades pagadas por medio de transferencia.

Reembolso: No sé procederá al reembolso de las inscripciones canceladas posteriormente al 27 de noviembre de 2020, ni cuando no se justifique suficientemente (a juicio de la AEDM) la causa de la cancelación. En caso de reembolso se retendrán gastos de gestión de 20 euros.

NORMAS ESPECIALES COVID-19

- Se remitirán a los inscritos presenciales indicaciones detalladas sobre las normas de actuación de conformidad con las disposiciones vigentes en la fecha de celebración.

- En caso de cancelarse la presencia en al acto por disposiciones normativas, los asistentes inscritos tendrán derecho a la devolución íntegra del precio de su inscripción o a optar por convertirla en virtual, en cuyo caso se devolverá la diferencia, sin cargo por gastos de gestión.

- El Congreso se adaptará al estricto cumplimiento de las normas y recomendaciones de prevención vigentes en la fecha de celebración, por lo que la AEDM se reserva el derecho de realizar cualquier modificación derivada de tales normas y recomendaciones.

Patrocinios

El patrocinio del congreso está abierto a cualesquiera personas o entidades, sean asociados o no.
Se ha previsto una sola categoría de patrocinadores, con una contribución de 500 euros + IVA, en las condiciones detalladas en la Propuesta de Patrocinio (disponible en www.aedm.es).

Forma de pago de inscripciones y patrocinios

Únicamente por **transferencia** a la siguiente cuenta bancaria:

Beneficiario: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO MARÍTIMO

Concepto: Pago Congreso 2020

Banco: SANTANDER CCC: 0049 2663 31 2914256381 IBAN: ES18 0049 2663 3129 1425 6381
SWIFT: BSCHESMM (pagos internacionales)

Deberá remitirse el justificante de pago a congreso@aedm.es

Comprobado el ingreso, se emitirá la correspondiente factura y se confirmará la inscripción.
En el caso de entidades que requieran factura previa al pago o cualquier otro trámite administrativo previo (pedido o alta como proveedor), deberán facilitarse los datos necesarios con la debida antelación.

Patrocinan

actam Abogados · ALBORS GALIANO PORTALES · CASAS & GARCÍA-CASTELLANO ABOGADOS · IME Instituto Marítimo Español · Ruiz-Gálvez Abogados · URÍA MENÉNDEZ · PEREZ ALBORS & CO ABOGADOS | LAWYERS | AVOCATS

Entidades colaboradoras:

ANAVE · CLÚSTER MARÍTIMO ESPAÑOL · MINISTERIO DE FOMENTO – SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES – DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Información e inscripciones: Asociación Española de Derecho Marítimo - Secretaría del Congreso
Pº Castellana, 121 - Escalera izda. 9º B Tel. 91 781 54 47 - congreso@aedm.es - www.aedm.es